

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA BALLENSACORP S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en las calles Pedro Carbo Pedro Carbo #713 y Clemente Ballén, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **BALLENSACORP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Economista **JOSE FELIX CHUCHUCA GARCIA** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía señora **NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**.

El presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La compañía **PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la Señora **AMIRA ISAIAS DE ANTON**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- La compañía **PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el Señor **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día, esto es sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía



correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretaria de la Junta, Señora Nilda Myrna Pardo Moreira, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General de la compañía contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOS Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyo la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que necesita designar a un Comisario, menciona el nombre de la Ingeniera Comercial Lourdes Yesenia Ortega Villegas, para que sea elegida como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionista, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA INGENIERA COMERCIAL LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

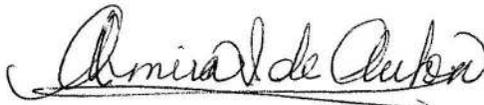


5.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA ELEGIDA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

p. PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.

Accionista

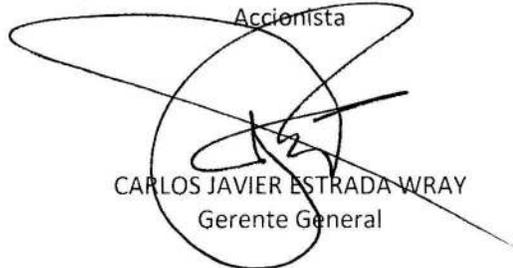


AMIRA ISAIAS DE ANTON

Gerente General

p. PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.

Accionista



CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY

Gerente General



EC. JOSE FELIX CHUCHUCA GARCIA

Presidente



NILDA MYRNA PARDO MOREIRA

Gerente General - Secretaria

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BALLENSACORP S.A.

CAPITAL SOCIAL: US\$ 800,00

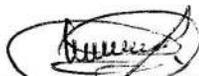
DIVIDIDO EN: OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE
US\$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS

CAPITAL SOCIAL PAGADO: US\$ 800,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.	Personalmente	400	400
PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.	Personalmente	400	400

Guayaquil, Abril 24 del 2013



ECON. JOSE FELIX CHUCHUCA GARCIA
Presidente



NILDA MYRNA PARDO MOREIRA
Gerente General - Secretaria